

ACMP No 01
Documento de Respuestas

Argelia, 2 de abril de 2025

En el marco de la convocatoria que tiene por objeto *“Conformar un listado de oferentes habilitados para la suscripción de un Acuerdo Comercial a Mediano Plazo - ACMP No 01 para el suministro de bienes de los bloques de Ferretería y Materiales de Construcción, Maquinaria y Equipos, Paneles Solares y Cercas Eléctricas, Material Vegetal, Insumos Agropecuarios, Electrodomésticos, Móvilario y Enseres, Artículos de Miscelánea, Productos Adicionales y Materias Primas* de acuerdo con la manifestación de interés de los productores a través de la Corporación Parque Tecnológico de Innovación del Café y su Caficultura - PARQUE TECNOLÓGICO TECNICAFFE y la Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca – COOBRA” y en respuesta a la solicitud de aclaraciones sobre el proceso de participación en la convocatoria de referencia, nos permitimos informar lo siguiente:

1. OBSERVACIÓN No. 1

POSIBLE OFERENTE: CRISTIAN ALONSO HERNANDEZ – PENAGOS HERMANOS

FECHA RECEPCIÓN: 28/03/2025 a las 08:54 AM

OBSERVACIÓN: *“Cordial saludo apreciados Srs.*

Desde nuestra compañía PENAGOS HERMANOS, queremos manifestar nuestro interés en conocer más detalladamente los pliegos de la convocatoria según esta imagen de referencia.



RESPUESTA: La totalidad de la información concerniente a la presente convocatoria, así como los formatos requeridos para la correcta presentación de las ofertas, se encuentran a su disposición para consulta exhaustiva en el portal web oficial de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI. Para acceder a los documentos de la convocatoria, le invitamos a visitar el siguiente enlace: <https://portal.direccionsustitucion.gov.co/convocatorias> o se recomienda ingresar “convocatoria DSCI” en el buscador de Google. En este espacio, encontrará los documentos y especificaciones necesarios para participar en el proceso de selección.

Adquisición de Bienes y Servicios

Convocatoria ACMP 01 de 2025

La Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos - DSCI, en alianza estratégica con la Corporación Parque Tecnológico de Innovación del Café y su Caficultura - PARQUE TECNOLÓGICO TECNICAFFE y la Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca - COOBRA, lo invita a presentar su portafolio de bienes y servicios para conformar un listado de oferentes habilitados que permitirá a los productores identificar y seleccionar directamente a los proveedores de bienes necesarios para su fortalecimiento, tanto a nivel local, regional como nacional mediante la suscripción de un Acuerdo Comercial a Mediano Plazo - ACMP No 01. El objetivo de este acuerdo es garantizar el suministro de bienes y servicios para los bloques de: Ferretería y Materiales de Construcción, Maquinaria y Equipos, Material Vegetal, Insumos Agropecuarios, Electrodomésticos, Móvil y Enseres, Artículos de Miscelánea, Productos Adicionales y Materias Primas.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la presente invitación, todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que, cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad económica, (Los oferentes se podrán presentar al o los bloques que su objeto social le permita). Las personas jurídicas, además deberán tener duración superior a la vigencia del Acuerdo Comercial de Mediano Plazo - ACMP No 01 y que el representante legal acredite su capacidad para celebrar dicho acuerdo.

Cronograma de la convocatoria

- Apertura: 26 de marzo de 2025
- Recepción de preguntas o solicitud de aclaraciones: Hasta el 31 de marzo de 2025 a las 11:00 AM
- Publicación de respuestas: 02 de abril de 2025
- Fecha de cierre: 07 de abril de 2025 a las 10:00 AM

NOTA: Todas las comunicaciones deberán ser enviadas a cooperativacoobra.1@gmail.com y tecnicafecauca@gmail.com

2. OBSERVACIÓN No. 2

POSIBLE OFERENTE: CRISTIAN CAMILO GUERRERO - TECNIAGRO DEL SUR

FECHA RECPECIÓN: 28/03/2025 a las 11:56 PM

OBSERVACIÓN: "Buen día.

saludos cordiales,

Por medio de la presente, quisiera solicitar información sobre la convocatoria de suministros de bienes y servicios presentada por TECNICAFÉ con fecha de apertura el 26 de marzo. Nuestro interés es verificar si cumplimos con los requisitos como proveedores y, de ser así, proceder con la presentación de los documentos requeridos.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta."

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en la Hoja No.6 de los Términos de referencia – “**Documentos Habilitantes**”, los requisitos para cumplir como posible oferente son:

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	<p>“Formato 1: Presentación del listado de bienes”. Formato adjunto en PDF diligenciado (no cambiar formato) y firmado, en Excel (de acuerdo con los bloques solicitados). Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente ACMP No 01.</p> <p>NOTA 1: Los precios unitarios son de referencia y corresponderán al precio máximo a ofertar a los titulares.</p> <p>NOTA 2: Se anexa a esta invitación y para información de los interesados, el documento referencia de bienes que contiene la relación de algunos insumos/bienes de interés por parte de los titulares. Esto restringe que el ofertante pueda incluir items adicionales en su oferta.</p>	<p>Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)</p> <p>Subsanable Número de ítems, productos y precio unitario registrado en la expresión de interés.</p> <p>(Máximo hasta 2 solicitudes de subsanación)</p>
2	Copia Registro Único Tributario - RUT	

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
3	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
4	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio: • Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. • Que el objeto social a la fecha de radicación de la propuesta, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto del presente ACMP No. 01. Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda, donde este le confiere tal autorización. • Que la persona natural o jurídica cuente con una existencia en Cámara de Comercio mayor a seis (6) meses. En caso de presentarse Uniones Temporales o Consorcio, se revisará la antigüedad de los integrantes.	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva. (Máximo hasta 2 solicitudes de subsanación)

Además, informamos que todos los formatos requeridos para la presentación de la oferta se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI a través del siguiente enlace: <https://portal.direccionsustitucion-pnis.gov.co/convocatorias> o se recomienda ingresar “convocatoria DSCI” en el buscador de Google

3. OBSERVACIÓN No. 3

POSIBLE OFERENTE: DEICY BRAVO JOJOA - COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE

FECHA RECPECIÓN: 31/03/2025 a las 11:00 AM

OBSERVACIÓN: “Cordial saludo.

Yo DEICY BRAVO JOJOA, identificada con cedula de ciudadanía N° 59.706.955 expedida en la Unión Nariño, me permito solicitar siguientes aclaraciones sobre el proceso de participar en la convocatoria de la referencia en mención:

Teniendo en cuenta que en los términos de referencia expresan que los participantes presenten su portafolio de bienes y servicios, y establecen puntos directos de entrega de los materiales, es posible que la entidad determine la aproximación de bienes de cada punto o la cantidad proyecta total de los bienes y servicios que pretenden adquirir, dado que de esa manera es más preciso determinar el precio unitario de los bienes y servicios, por todo el tema logístico que el mismo conllevaría y más considerando que las zonas en donde se entregan son zonas de conflicto y de difícil acceso.

Lo anterior en consideración que nuestra entidad cuenta con la capacidad de brindar la totalidad de insumos de los diferentes bloques requeridos, por lo que los precios a ofertar pueden ser más ajustados a la realidad comercial y de entrega si se tiene una mayor información de la cantidad e ítems a requerir, ahora bien, si la oferta de bienes y servicios es para compra directa en nuestras sucursales no sería necesaria dicha información, dado que los precios de los productos no estarían sujetos a incrementos por temas logísticos.

Agradezco la atención brindada, quedando atenta a su respuesta y a las solicitudes a las que haya lugar.”

• **RESPUESTA: Proceso de Selección:**

- La selección de oferentes se realizará de acuerdo con los requerimientos específicos de adquisición del proyecto, buscando garantizar la calidad y eficiencia en el suministro de bienes y servicios necesarios para su desarrollo.
- Los oferentes serán contactados, según las necesidades de adquisición que surjan durante la ejecución del proyecto. En dicha comunicación, se detallarán los bienes o servicios requeridos, las cantidades, los plazos de entrega y demás condiciones relevantes para la contratación.
- Hasta el momento, se tiene identificado como punto de entrega el casco urbano.

Información sobre Cantidadas y Puntos de Entrega:

- Entendemos su preocupación respecto a la determinación precisa de las cantidades de bienes y servicios requeridos para cada punto de entrega, especialmente considerando las dificultades logísticas y las condiciones de seguridad en las zonas de conflicto.
- Es importante aclarar que, en el desarrollo del proyecto, la necesidad de bienes y servicios está sujeta a diferentes variantes, por lo cual no es posible establecer un número exacto de las cantidades, y los puntos de entrega a futuro, pueden variar.

- La Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI, a través de los socios implementadores, se comprometen a proporcionar a los oferentes, toda la información detallada posible, en el momento que se requiera la adquisición de bienes o servicios.
- En el momento de la solicitud de la oferta, se le informara de manera detallada el punto de entrega, y las cantidades solicitadas.

OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

4. OBSERVACIÓN No. 4

POSIBLE OFERENTE: ANGELICA PATRICIA AGUILAR ACOSTA – GRUPO CENAGRO

FECHA RECPECIÓN: 01/04/2025 a las 12:25 PM

OBSERVACIÓN: *“Buenos días como esta? Estamos interesados en participar en la convocatoria en mención, pero no encuentro en los archivos adjuntos las cantidades de lo que se requiere”*

Quedo muy atenta

Muchas gracias”

RESPUESTA: De acuerdo con la modalidad establecida “Acuerdo Comercial a Mediano Plazo – ACMP” establecido para la presente convocatoria, no se ha determinado cantidades fijas de bienes o servicios.

“Esta modalidad se utilizará de manera excepcional y por disposición de las contrapartes o condiciones propias del proyecto, en el caso de que la decisión final sobre la selección del proveedor y las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios es otorgada al beneficiario directo del proyecto; quien a través de un listado de proveedores previamente habilitados en un roster dentro del proceso, podrá elegir al proveedor según la oferta disponible de bienes y servicios que cumplan con cada uno de sus requerimientos.”

Este proceso busca suscribir Acuerdos Comerciales a Mediano Plazo (ACMP) en un periodo no mayor a 120 días y garantizar el suministro de los bienes y servicios por el valor asignado en el proyecto a cada uno de los beneficiarios”.

Esta particularidad se deriva del hecho de que, durante la ejecución del evento, los titulares de los proyectos serán los responsables de realizar la selección de los bienes o servicios a adquirir de cada oferente participante. En consecuencia, la cuantificación precisa de los productos o servicios totales a contratar se definirá de manera dinámica durante el desarrollo del evento comercial, confirmando que el proyecto productivo es la implementación y/o sostenimiento de café.